Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Atención Temprana
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente
Asignatura:	Evaluación para la Detección y Diagnóstico en Atención Temprana
Tipo:	Obligatoria
Créditos ECTS:	4
Curso:	1
Código:	8354
Periodo docente:	Primer semestre
Materia:	Intervención en Atención Temprana
Módulo:	
Tipo de enseñanza:	A distancia
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	100

Equipo Docente	Correo Electrónico
María de la Paz Franco Modenes	paz.franco@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia pretende dar a conocer el desarrollo evolutivo normal y patológico del niño, mostrando aspectos específicos para la detección y evaluación de los trastornos y alteraciones en la Atención Temprana. Completa la asignatura, la presentación de programas e intervenciones en distintas áreas de Atención Temprana.

OBJETIVO

El objetivo de la asignatura es iniciar a los alumnos en la evaluación y diagnóstico en Atención Temprana.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No procede

CONTENIDOS

1. DETECCIÓN DE TRASTORNOS Y ALTERACIONES DEL DESARROLLO EN ATENCIÓN TEMPRANA.
   1.1. Detección temprana de trastornos y alteraciones del desarrollo.
   1.2. ¿Quién interviene en la detección?
   1.3. Fases de la detección precoz de la alteración del desarrollo.

2. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE TRASTORNOS Y ALTERACIONES DEL DESARROLLO EN ATENCIÓN TEMPRANA.
   2.1. Evaluación del niño en Atención Temprana.
   2.2. Técnicas de evaluación aplicadas a la Atención Temprana.
      2.2.1.Procesos de diagnóstico en Atención Temprana.
   2.3. El Libro Blanco de Atención Temprana.

3. INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA.
   3.1. Programas de intervención en Atención Temprana.
   3.2. Diseño del programa de Atención Temprana.

4. PRINCIPALES ÁREAS DE INTERVENCIÓN.
   4.1. Intervención en el área perceptivo-cognitiva y social-comunicativa.
   4.2. Intervención para la adquisición de hábitos de autonomía personal.
   4.3. La intervención con familias en los programas de Atención Temprana.
   4.4. Programas de intervención en atención temprana en el contexto familiar del niño.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se desarrolla con metodología a distancia a través del Aula Virtual donde el alumno dispondrá de:
•Clases online síncronas impartidas por el profesor en las que se trabajarán aspectos teóricos y prácticos en los que podrá participar el alumnado durante las mismas.
•En ellas se repasarán los contenidos y se responderán las dudas del alumnado en directo. Estas clases quedarán grabadas en la plataforma. • Tutorías para resolver dudas.
•Material de estudio de la asignatura de obligada lectura: Unidades didácticas, presentaciones con el resumen de las clases y otro material seleccionado por el profesor (artículos, videos y audios).
•Trabajos y actividades a realizar por el alumno y foros de debate y participación que tienen como objetivo profundizar en la asignatura.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
11 horas	89 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Manejar distintos sistemas de evaluación, para la atención a los niños con necesidades educativas específicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECIFICOS

Identifica las implicaciones que las alteraciones genéticas y/o neurológicas pueden tener en el desarrollo evolutivo del niño.

Identifica la influencia de los trastornos del desarrollo dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Detecta trastornos y alteraciones en el desarrollo del niño Interpreta la información que, a través de informes específicos, puede proporcionar otros profesionales (pediatra, neurólogo, psicólogo, educador, etc).

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema.
El carácter formativo de la evaluación requiere facilitar al alumno información precisa y puntual sobre los resultados de la misma y sobre cómo reflejan dichos resultados la marcha de los aprendizajes y el logro de las competencias.
CONVOCATORIA ORDINARIA:
La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar.
La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema.
Criterios de calificación:

EXAMEN. Examen tipo test 60% (6 puntos)
El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final presencial. Es necesario superar el examen para poder superar la asignatura.
Es decir, en este caso, será necesario obtener al menos una calificación de 3 sobre 6 puntos en el examen para poder superar la asignatura y ponderar el resto de calificaciones obtenidas.

ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 30% (3 puntos)
Actividad 1: 1 punto
Actividad 2: 1 punto
Actividad 3: 1 punto

PARTICIPACIÓN. Participación activa en el curso a través de foros. 10% (1 punto)
Foro 1: 0,25 puntos

Foro 2: 0,25 puntos
Asistencia y participación en clase: 0,5
Será necesario conectarse a las sesiones de clase y participar a lo largo de las mismas para obtener 0,5 puntos de asistencia

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. Criterios de calificación:

EXAMEN. Examen tipo test 60% (6 puntos)
El alumno deberá realizar una prueba de evaluación final presencial. Es necesario superar el examen para poder superar la asignatura. Es decir, en este caso, será necesario obtener al menos una calificación de 3 sobre 6 puntos en el examen para poder superar la asignatura y ponderar el resto de calificaciones obtenidas.

ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 30% (3 puntos)
Actividad 1: 1 punto
Actividad 2: 1 punto
Actividad 3: 1 punto

PARTICIPACIÓN. Participación activa en el curso a través de foros. 10% (1 punto)
Foro 1: 0,25 puntos
Foro 2: 0,25 puntos
Asistencia y participación: es necesario llevar a cabo la asistencia y participación a las sesiones de clase en la convocatoria ordinaria para poder obtener esta puntuación. No será posible conseguir la puntuación destinada a la asistencia y participación en clase si no se realiza durante la convocatoria ordinaria.

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

INFORMACION ADICIONAL:

ENTREGA DE ACTIVIDADES: El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos.
El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega.
No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor.
Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes a la plataforma CANVAS contarán como no presentados

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad.
Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.
El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.
No está permitido el uso de inteligencia artificial para realizar cualquiera de las entregas solicitadas que forman parte del sistema de evaluación.

PUNTUACIONES:
La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

EXÁMENES:
Al examen solo se podrá llevar un bolígrafo y el alumno deberá acudir correctamente identificado (DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir).
Está prohibido portar en el examen dispositivos electrónicos (relojes inteligentes, móviles, etc.). Si se porta un dispositivo y se observa su manipulación o este emite cualquier sonido, se expulsará al alumno del examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del alumno, calificación de suspenso y apertura de expediente.
Se justificarán aquellas faltas que sean debidas, únicamente, a estos tres casos (solicitándose documentación para dicha justificación):
•Citación judicial.
•Ingreso médico.
•Defunción de familiar directo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Claudia Tatiana Escorcia Mora, Lidia Rodríguez García (editoras). Prácticas de atención temprana centradas en la familia y entornos naturales / Madrid :UNED,2019.

Luis Álvarez Pérez, Gerardo Fernández González, Marta Madera García, Paloma González-Castro (coordinadores). Atención temprana 0-3 años :(primer ciclo de Educación Infantil) : propuesta educativa / Madrid :CEPE,2011.

Ma. Auxiliadora Robles Bello , José Antonio Muela Martínez , David Sánchez Teruel (eds.). Atención infantil temprana :un análisis multidisciplinar sobre su abordaje / Jaén :Universidad de Jaén,2021.

Pilar Ibáñez López, María José Mudarra Sánchez. Atención temprana :diagnóstico e intervención psicopedagógica / Madrid :UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia,2014.

Sonsoles Perpiñán Guerras. Atención temprana y familia :cómo intervenir creando entornos competentes / Madrid :Narcea Ediciones,2011.